

Sobre las incidencias del proceso de acoplamiento de los funcionarios de la Administración de Justicia de la CM

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, único sindicato en el ámbito de Justicia específico para la Comunidad de Madrid, informamos sobre el proceso de acoplamiento de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid:

Tras las incidencias detectadas en los listados de acoplamiento, la Dirección General comunica que deberán remitir correo a gestiondepersonaljusticia@madrid.org:

- Los funcionarios que se hayan visto afectados por algún error junto con sus datos personales y los motivos del mismo.
- Los funcionarios que, habiendo tomado posesión con posterioridad al 19/11/2025, no aparecen en el listado.

Respecto a la ausencia de ciertos servicios del TSJ y el Área Penal de Enjuiciamiento, se subsanará con los nuevos listados que serán publicados.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera inadmisibile que, a día de hoy, desconozcamos la ubicación física de los trabajadores, lo que denunciarnos enérgicamente y esperamos poder comunicar a la mayor brevedad posible.

FUNCIONARIOS JUDICIALES



Comunidad de Madrid